

RESOLUCIÓN N.º 182/21

GENERAL PICO, 02 de diciembre de 2021

VISTO:

La planilla "Solicitud de requerimientos de Ayudantes de Segunda" para el ciclo lectivo 2022" presentada por el Director de Departamento de Ciencias Básicas, Dr. Federico Darío KOVAC, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada planilla solicita un Ayudante de Segunda para el Área de Matemática.

Que uno de los Ayudantes de Segunda designados en el Área de Matemática no pueden ser renovado para el ciclo 2022, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Ayudantes de Segunda, resolución del Consejo Superior Nro. 004/2011.

Que resulta necesario contar con recursos humanos que colaboren en la atención de los estudiantes cursando las asignaturas del Área de Matemática.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para el Área de Matemática.

Que el Secretario Académico Ing. Gustavo M. PEYRONNET, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria del día 02.12.2021 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para el Área de Matemática, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	06/12/21	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	13/12/21	12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. María Inés GAREIS – DNI 32.747.068

2º Miembro Titular: Lic. Yanina Alejandra DITZ – DNI 34.982.096

3º Miembro Titular: Estudiante Ariel Alejandro SALAS – DNI 39.650.379

1º Miembro Suplente: Mg. Marina Vanesa ROLDAN – DNI 32.570.537

2º Miembro Suplente: Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ – DNI 26.334.569

3º Miembro Suplente: Estudiante Valentín VIGNA BENITO – DNI 42.234.672

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP